

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA,
CELEBRADA EL DÍA 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023.**

PRESIDENTA: DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.

**SECRETARIAS: DIPUTADA CONSUELO NAYELI LARA MONROY Y DIPUTADA
MARINA EDITH RAMÍREZ ANDRADE.**

Presidenta: Muy buenas tardes a quienes nos acompañan en galerías, a los medios de comunicación y a quienes nos ven en las diferentes plataformas digitales. Compañeras Diputadas y Diputados, damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria, para tal efecto, solicito a la Diputada Secretaria **Danya Silvia Arely Aguilar Orozco**, informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia que muestra el sistema electrónico, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretaria: Diputada Presidenta, conforme al registro de asistencia del sistema electrónico, hay una asistencia de **29** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe el quórum legal, Diputada Presidenta, para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidenta: Gracias, Diputada. Legisladoras y Legisladores, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **catorce horas con treinta y tres minutos**, del **14 de diciembre del 2023**.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso c) se justifica la inasistencia de la Diputada Myrna Edith Flores Cantú para esta sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que, por acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia, con fundamento en los artículos 28 Quinquies, inciso f), 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 3 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se ha determinado incluir en la presente sesión, para su discusión y votación, un dictamen al presente orden del día.

Presidenta: Por lo cual, instruyo al Personal de Servicios Parlamentarios distribuyan el nuevo orden del día.

Presidenta: Diputadas y Diputados, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a) y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al orden del día, que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia; **II.** Apertura de la Sesión; **III.** Lectura del Orden del Día; **IV.** Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 156, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del 2023; **V.** Correspondencia; **VI.** Iniciativas; **VII.** Dictámenes: **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas; **VIII.** Asuntos Generales; **IX.** Clausura de la Sesión.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el **Acta número 156**, para que sea aprobada por este Pleno, por lo que solicito a la Diputada **Marina Edith Ramírez Andrade**, que, en cumplimiento del Punto de Acuerdo número 65-2, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre de presente año, implícitos en el Acta 156.

Secretaria: Muchas gracias, buenas tardes.

En observancia al Punto de Acuerdo 65-2, se dan a conocer los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 11 de diciembre del año en curso, implícitos en el **Acta número 156**, siendo los siguientes: **1.** Se **aprueban** por **unanimidad** de votos, el contenido de las Actas: número **154**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 4 de diciembre de 2023, y el **Acta número 155**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 5 de diciembre de 2023; **2.** Se **aprueba** por **35 votos a favor**, la dispensa de turno a comisiones y el proyecto resolutivo de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhortamos a la sección mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas, al Senado de la República y al Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que se cumpla el Tratado de distribución de aguas internacionales entre Estados Unidos de América y México, firmado en 1944, a no suscribir ni autorizar el Acta 330 que viola el Tratado en perjuicio de los usuarios del Distrito de riego 025 de Tamaulipas; **3.-** Se **aprueban** los siguientes dictámenes: **1.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso de sus facultades, solicita al Gobierno Municipal de Tampico, Tamaulipas, a fin de que informe a este Congreso sobre el estado que guarda y los avances con relación al Decreto No. LXIV-847, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de septiembre de 2021, en el cual se autoriza al Municipio de Tampico, conceda autorización a la empresa HOVA GREEN, S.A. de C.V., para que ejecute la concesión de una empresa

procesadora de recursos orgánicos a instalarse en un predio de hasta 2.5 hectáreas en la zona de transferencia, ubicada en la carretera Tampico-Valles, Tampico, Tamaulipas, por un periodo de 20 años; 2. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la esfera de competencia, exhorta respetuosamente a la Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, a efecto de que rinda ante esta representación popular, un informe pormenorizado del estado en que se encuentran las carpetas de investigación iniciadas por delitos de su competencia, surgidos con motivo de las elecciones del proceso electoral local 2021-2022, indicando en cuántos de ellos se ha decretado el ejercicio de la acción penal y, respecto de los que no, informe los motivos y acciones que se han implementado para dar celeridad a la etapa de investigación; enfatizando el hecho que debe regir su actuación conforme a los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, profesionalismo, independencia y honradez. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IX y X, y se adiciona la fracción XI del artículo 7 de la Ley de Fomento a la Cultura para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos tercero, quinto y octavo, y se adicionan los párrafos tercero, quinto, sexto y séptimo, recorriéndose en su orden natural los subsecuentes, al artículo 368 Bis, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. Con relación a los anteriores asuntos se expidieron las resoluciones correspondientes. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada Secretaria. Esta Presidencia somete a consideración del Pleno el **Acta número 156**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de diciembre del presente año, para las observaciones que hubiere en su caso.

¿Alguna Diputada o Diputado que dese hacer una observación?

Presidenta: No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso c) y 112, numerales 1 y 2 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procederemos a la votación correspondiente. Al efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia, por **31 votos a favor**.

Presidenta: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida.

Presidenta: Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a las Diputadas Secretarías, procedan a dar lectura, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Consuelo Nayeli Lara Monroy**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, y a quienes nos acompañan en galerías, me permito dar lectura a la correspondencia. Se recibió del Diputado Juan Ovidio García García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Iniciativa con Proyecto de Decreto con el que se reforma mediante adición la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas, y el Código Civil para el Estado de Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a las Comisiones Unidas de **Niñez, Adolescencia y Juventud y de Justicia**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Muy bien. Se recibieron del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, Circular número 53 y 55, fechadas el 13 de noviembre del año en curso, mediante las cuales se comunica el cambio de Presidencia de la JUCOPO, quedando como Presidente el Diputado Sergio López Sánchez; y, asimismo, comunica el cambio de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Samuel Gurrión Matías, respectivamente. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Gracias, Diputada. Se agradece la información.

Secretaria: Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 16747/2023, de fecha 11 de diciembre del año en curso, mediante el cual

remite el informe de Deuda Pública Directa e Indirecta, al 30 de noviembre del presente año. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se acusa de recibido y, con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remite a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

Secretaria: Se recibió también, de la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", oficio número 001381, de fecha 12 de diciembre del año en curso, mediante el cual solicita a la Presidenta de la Mesa Directiva a que realice las gestiones conducentes, a fin de que se expida la Convocatoria de la referida Medalla, para el año 2024. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso, se turna a la **Junta de Gobierno** para los efectos del artículo 141, numeral 3 de la ley interna de este Congreso del Estado.

Secretaria: Se recibió del titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio de cinco hectáreas, propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicado en carretera Tampico-Mante, kilómetro 27, Municipio de Altamira, Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Se turna a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales**, y de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Secretaria: Muy bien. También se recibió del Ayuntamiento de San Fernando, oficio número 0096/2023, de fecha 12 de diciembre del año en curso, Iniciativa de la Revocación de la Donación de un bien inmueble, destinado a la Secretaría de Pesca del Gobierno Federal, por lo que se deroga y se deja sin efecto legal alguno el Decreto No. 388, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 2 de marzo de 1983; para que posteriormente se efectúe la donación del mismo predio al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para la construcción de un hospital y sus anexos. Es todo, Presidenta.

Presidenta: Se turna a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales**, y de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidenta: Procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Presidenta: Esta Presidencia no tiene registro previo para presentar iniciativas con proyecto de Decreto o de Punto de Acuerdo, por lo que se consulta si además, alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente.

¿Alguien que quiera participar en el apartado de iniciativas?

Presidenta: Diputadas y Diputados, pasaremos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

Presidenta: Con fundamento en el artículo 148 de la ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, someto a su consideración la dispensa de lectura íntegra del dictamen programado en el Orden del Día, y dar a conocer una exposición general del mismo.

Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico a fin de que los integrantes de este Pleno emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Diputado Carlos ¿el sentido de su voto?

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Integrantes del Pleno Legislativo, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura íntegra del dictamen por **33** votos **a favor**.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el Diputado **José Alberto Granados Fávila**, para dar a conocer una exposición general del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas**.

Diputado José Alberto Granados Fávila. Muy buenas tardes. Con la venia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, invitados especiales que nos

acompañan en galerías, sean todos bienvenidos. Quienes conformamos la Comisión de Niñez, Adolescencia y Juventud, dictaminamos en sentido procedente el presente asunto, cuyo propósito es establecer en el Estado una nueva ley que asegure y resguarde los derechos de las personas jóvenes en Tamaulipas. Consideramos que, por lo anterior, no solamente se están atendiendo las necesidades evidentes sino también representa el compromiso con el bienestar actual y el futuro de nuestra juventud tamaulipeca. Observamos que la juventud no solo es el futuro de nuestra sociedad, sino un compromiso vital en el presente, y al reconocer sus derechos de manera específica y detallada mediante esta legislación, mostramos nuestro compromiso con un desarrollo integral. Además, es esencial considerar que, debido a los grandes cambios sociales, los jóvenes enfrentan desafíos específicos, que si no se abordan adecuadamente podrían generar problemas sociales a largo plazo, y esta normativa no solamente protege sus derechos fundamentales, sino también, contribuirá a prevenir problemas como el desempleo juvenil y la exclusión social. Por ello y más, con esta creación de Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes del Estado de Tamaulipas, damos pasos agigantados hacia el desarrollo que demuestra nuestra sociedad, allanando el camino hacia el futuro donde la sociedad de los jóvenes se sientan protegidos e inspirados. Con base a lo expuesto, tengo a bien solicitar su voto a favor del presente asunto, en aras de crear las condiciones idóneas para el bienestar presente y futuro de nuestra juventud tamaulipeca. Es cuanto.

Presidenta: Esta Presidencia, con base en los artículos 98 y 106 de la ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, lo abre a discusión **en lo general**.

Presidenta: ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la Tribuna?

Presidenta: No habiendo participaciones, esta Presidencia pregunta si algún Diputado o Diputada desea hacer uso de la voz **en lo particular**.

Presidenta: No habiendo participaciones, esta Presidencia, con fundamento en el artículo 111 de la ley interna de este Congreso, lo somete a votación **en lo general y en lo particular**, declarando abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto.

(Se realiza la votación en el término establecido)

Presidenta: Se cierra el registro de votación.

Presidenta: Le abren el micrófono a la Diputada Magaly, por favor. Le abren el micrófono a la Diputada Magaly, por favor. Diputada, si quiere pasar a Tribuna, con todo gusto.

Presidenta: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida, el Dictamen ha sido **aprobado** por **34** votos **a favor**. En tal virtud, expídase el Decreto correspondiente, y remítase al titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson. Sí, Diputada Presidenta, lo único que le quería pedir es, si nos puede dar un receso para que, en este momento hay muchísimos jóvenes que vienen de diferentes partes del Estado para ser testigos de este momento tan importante para ellos, para poderse tomar una fotografía aquí en el Pleno. Si es tan amable.

Presidenta: Claro que sí, Diputada. Se invita a los jóvenes que nos acompañan en galerías, que pasen de forma ordenada. Se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidenta: Diputadas y Diputados, los invito a tomar sus lugares, para reanudar la presente sesión.

Presidenta: Se reanuda la sesión.

Presidenta: Diputadas y Diputados, a continuación, desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**. Al efecto, esta Presidencia tiene registro previo de la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, para intervenir en este apartado del Orden del Día, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la Tribuna, para hacer el registro correspondiente.

¿Alguna Diputada que desee participar en Asuntos Generales?

Diputada Marina, tiene el uso de la Tribuna.

Le abren el micrófono al Diputado Armando Zertuche, por favor.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani. El joven Ricardo Puebla.

Presidenta: Para el joven Ricardo Puebla.

Abren el micrófono del Diputado Armando Zertuche Zuani, por favor.

C. Ricardo Puebla. Hola, que tal, con su permiso. Me da mucho gusto y un orgullo que esta Legislatura haya aprobado la nueva ley de personas jóvenes del Estado de Tamaulipas, en el cual se ha incluido un capítulo específico para las personas jóvenes con algún tipo de discapacidad. Entonces, es un orgullo que la hayan votado, es un orgullo que la hayan comentado y, sobre todo, que se demuestre que la juventud en Tamaulipas hace equipo para sacar adelante los temas, junto con sus autoridades Legislativas como lo son todas y todos ustedes. Felicidades y en ora buena, y aquí hay un aliado. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Gracias. Tiene el uso de la Tribuna la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Les pido a los Diputados y Diputadas, que guarden orden y respeto para la oradora, por favor.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo con mucho respeto a todas y todos los aquí presentes y, sobre todo, a los jóvenes que aún se encuentran con nosotros, y a todas las personas que están conectadas también por medio de las diferentes redes sociales, un saludo y un abrazo y, en especial, a mi querido San Fernando. Esto es un llamado a la paz. Mi querido San Fernando, tierra de mujeres y hombres trabajadoras, gente que lucha día a día por sacar adelante a sus familias, gente emprendedora, que nunca se ha detenido ante las adversidades. Gente luchona que se levanta desde muy temprano para ir a trabajar, ese, ese es mi querido San Fernando. Amigas y amigos, me siento muy orgullosa de representar a este Municipio también, ahí vivo, ahí está mi familia, ahí están mis amigas y mis amigos, ahí nacieron mis hijos, ahí recorro las calles diariamente para escuchar sus necesidades y de ahí traerlas aquí a Tribuna. Hoy vengo también a esta Tribuna, para alzar la voz de muchos sanfernandenses, por todas nuestras familias, por nuestros comerciantes, productoras y productores agrícolas, ganaderos y acuícolas, transportistas y de toda nuestra ciudadanía en general. Hoy, nuestro San Fernando está pasando por muy lamentables temas de inseguridad, y hago un llamado a los tres órdenes de gobierno, y a las instituciones encargadas de la seguridad en nuestro Estado, para que juntos construyamos y demos certeza de brindar la seguridad que tanto necesitamos en San Fernando y en todo Tamaulipas para vivir en paz. San Fernando necesita vivir en paz, y yo como su Diputada, junto con mis compañeros del Grupo Parlamentario de Acción Nacional e invito a sumarse a los demás Grupos Parlamentarios, del PRI, de Movimiento

Ciudadano y de Morena, para que juntos busquemos y unamos esfuerzos para buscar esa paz que tanto necesita San Fernando y todo nuestro Estado. Es cuanto, muchas gracias.

Presidenta: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión, siendo las **quince horas con veintitrés minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a los integrantes de este Órgano Legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día **quince de diciembre** del presente año, a partir de las **07:00 horas**. Siete AM, por favor sean puntuales.